



REF.: AUTORIZA Y ACEPTA LA CANCELACION DE FACTURA QUE SE INDICA.

La Serena, 23 MAY 2015

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, el Decreto Supremo N° 1141 de 2006 que reglamenta las adquisiciones del M.O.P., el Decreto Fuerza Ley M.O.P. N°850 de 1997 que fija texto refundido Ley 15.840; lo dispuesto por la Ley N°19.886 de fecha 30/07/2003, que fija bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de servicios; la Resolución N° 1600 del 31/10/2008 de la Contraloría General de la República, que fija norma sobre exención del trámite de toma de razón, la Resolución DA N° 102 de fecha 04/11/2010 que establece las delegaciones de funciones y atribuciones de los Directores Regionales y en virtud de las atribuciones que me confiere la Resolución DA. N° 425 del 11/04/2014.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 53 del Reglamento en la que se excluye las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
Que el servicio de mantención y reparación de vehículos fiscales de la Dirección se encuentra en etapa de adjudicación.

RESOLUCION

DA Región de Coquimbo N° 438 / (EXENTA)

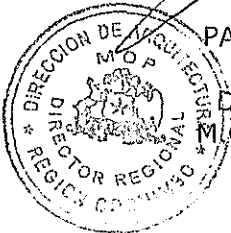
1º AUTORIZA Y ACEPTA, la cancelación de la siguiente factura, cuyo monto asciende a \$ 44.000.- (Cuarenta y cuatro mil pesos) por concepto de cambio de aceite motor y filtro de la Camioneta Fiscal Pat. WE3571-k, vehículo de propiedad de esta Dirección y ocupado en la inspección de obras a cargo de esta Regional.

PROVEEDOR : OMAR BOLADOS MILLA
RUT : 9.755.010-7
FACTURA : N° 002675 de fecha 17/05/2016.
MONTO : \$ 44.000.-

2º EL GASTO, por la suma de \$ 44.000.- se cancelará con cargo a los Fondos del Gasto Corriente, cuya codificación presupuestaria es:

00-2206002 REPARACION Y MANTENCION DE VEHICULOS \$ 44.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PAGUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO RUBIO AGUIRRE
Arquitecto
Director de Arquitectura
M.O.P. Región de Coquimbo

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T..R Y REGISTR O		
DEPART. CONTAB.	TRAMITADO	
SUB. DEP. C.CENTRA	23 MAY 2015	
MOP - DIRECCION DE ARQUITECTURA REGION DE COQUIMBO		
SUB.DEP E.CUENT.		
SUB.DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
O		
DEPART VOP. U. Y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC.DTO. _____		

JGB/GMR/gmr
Proceso N° 9882441

OMAR ANTONIO BOLADOS MILLA
TRANSPORTE
Y REPARACIONES DE VEHICULOS Y EQUIPOS
ACCESORIOS
LIBERTAD Nº939 FONO (51)2 22 91 59
LA SERENA
E-mail:omar.bolados@yahoo.cl

R.U.T: 9.755.010-7
FACTURA
Nº 002675

S.I.I. - LA SERENA

"FECHA DE VIGENCIA EMISION HASTA 30 DE JUNIO 2016"

La Serena 17 de Mayo de 2016.

Señor(es) MOP Dirección de Arquitectura

R.U.T: 61.202.000-0

Dirección: Cirujano Videla N: 200.

Comuna: La Serena.

Giro:

Fono: 51-2542222.

Guía de despacho Nº:

Cond. de Venta:

Por lo siguiente

â: Omar Antonio Bolados Milla

DEBE:

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total	
1-	Mantenición de vehículo fiscal. Camioneta chevrolet D-MAX 2.4, año 2006, patente: WE-3571-K - Cambio de aceite motor y filtro. Según documentos adjuntos: * Presupuesto de fecha 10.05.2016. * Orden de compra Nº 92 de fecha 11.05.2016.		\$ 44.000.-	
CANCELADO		Dia	Mes	Año 20
Son: Cuarenta y cuatro mil pesos.-		(S.E.f.C.)		
Nombre:				
R.U.T:		Fecha:		
Firma:		Recinto:		
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4º, la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado(s) han sido recibido (s)				
MIGUEL VARGAS GONZALEZ /RUT 11504976-6 / Sindempart Coquimbo				
SUB TOTALES		36.975.-		
19 % DE IVA		7.025.-		
TOTAL		44.000.-		

PATRICIO RUBIO AGUIRRE
ARQUITECTO
DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA
MOP - REGION DE COQUIMBO

ORIGINAL- CLIENTE